

Situación de bloqueo en la política española

Los partidos políticos

El marasmo en el que se encuentra España desde hace ya diez meses, debido a la incapacidad de los partidos políticos para formar Gobierno, debe hacernos reflexionar sobre las lagunas constitucionales para resolver situaciones como ésta.

Juan Díez Nicolás

Catedrático emérito de Sociología (UCM) y director de la Cátedra de Investigación en Ciencias Sociales y Seguridad (UEM).

www.juandieznicolas.es

Política 

No existe un sistema electoral perfecto, pero algunos son menos perfectos que otros

Lo que ocurre es que las instituciones cambian con el tiempo, a veces a mejor y otras a peor

Algo debe estar pasando en el mundo cuando es manifiesto el descrédito de los partidos políticos

NOTICIAS RELACIONADAS

El nudo gordiano en el Gobierno de España

Suspensión general a políticos y partidos

Liderazgo caudillista

Siete meses sin Gobierno



Congreso de los Diputados

EP



No existe un sistema electoral perfecto, pero algunos son menos perfectos que otros. La mayoría de los sistemas políticos democráticos son parlamentarios o presidencialistas, y pueden ser mayoritarios o proporcionales. Los redactores de la Ley Electoral de 1977 decidieron para España un sistema parlamentario y proporcional, aceptado por todos los partidos. Y ahora resulta que, después de casi 40 años, como consecuencia del poder excesivo concedido a los aparatos de los partidos tenemos un sistema más presidencialista que el de los países más presidencialistas, pues el liderazgo caudillista en todos los partidos acumula en

NOTICIAS DE PORTADA

Deutsche Bank: un gigante con pies de barro

Trump despliega su espectáculo para salvar la campaña

Los recortes de Rajoy disparan las listas de espera quirúrgica

Defensa agota su opaco modelo de financiación

Prostitución y tráfico de mujeres, binomio de riesgo

#Cero no mejora Canal Plus

el líder de cada partido más poder que el que tiene, cuando se convierten en Presidentes, los presidentes de estados con régimen presidencialista.

La práctica política ha conducido, por degeneración, a esta realidad. **Y desde las elecciones de diciembre de 2015 estamos añorando, sin reconocerlo, un sistema electoral mayoritario y no proporcional, pues lo que muchos desearían es que el que gana unas elecciones sea quien gobierne.** Pero el sistema proporcional, por el contrario, conduce a la necesidad de pactos entre partidos, algo que al parecer los partidos detestan. Por eso algunos venimos clamando desde 1979 por una nueva Ley Electoral que, de manera prioritaria, elimine las listas cerradas de candidatos mediante la elección directa de cada uno de los representantes de la soberanía popular. Pero no vamos a entrar ahora en esa cuestión.

Partidos viejos

Lo que ocurre es que las instituciones cambian con el tiempo, a veces a mejor y otras a peor. Y parece que lo que ha sucedido es que los partidos políticos ya no son lo que eran cuando se iniciaron las primeras democracias parlamentarias del siglo XIX. Algo debe estar pasando en todo el mundo cuando es manifiesto el descrédito de los partidos políticos. En la sexta y última oleada, por ahora, de la [Encuesta Mundial de Valores](#), en la que participaron 59 países de los cinco continentes, se preguntó por la confianza de los ciudadanos en dieciocho instituciones del país, desde el Gobierno de la Nación, el Parlamento, los jueces, los sindicatos, hasta las organizaciones de caridad y humanitarias. Se pidió a los entrevistados (muestras representativas de cada país de al menos 1.000 personas) que dijeran el grado de confianza que tenían en cada una de esas instituciones, entre ellas los partidos políticos. Pues bien, **mientras que las Fuerzas Armadas y la Policía se encuentran en todos los países entre las cinco instituciones que merecen mayor confianza, los Partidos Políticos están entre las dos o tres que merecen menos confianza.**

En España, los ciudadanos confían

Concretamente, en 3 de los 59 países no se hizo la pregunta (Catar, Kuwait y Bahréin), pero en 30 de esos países los Partidos Políticos ocuparon el último

menos en los bancos que en los partidos políticos

lugar, siendo la institución que inspira menos confianza. De los 26 países restantes, en 20 los Partidos Políticos fueron la segunda o tercera

institución de menor confianza. **Entre estos países está España, que confía menos en los Bancos que en los Partidos Políticos.** Por tanto, solo en 6 países los Partidos Políticos no están entre los tres que merecen menos confianza: China, Kazakstán, Pakistán, Ruanda, Singapur y Uzbekistán. En algunos de estos países, y de manera muy sorprendente en China, los Partidos Políticos gozan de gran confianza entre los ciudadanos.....pero en Taiwán son la institución que merece menos confianza! Puesto que lo que más nos interesa aquí y ahora es España, no creo que constituya una sorpresa este hallazgo.

Crisis de confianza

En ciencias sociales no existen las causas únicas, sino que se acepta que cada hecho social tiene múltiples causas, aunque unas tengan más poder explicativo que otras. Entre las razones que, según diversas investigaciones e interpretaciones podrían explicar la mala imagen de los Partidos Políticos en estos momentos (pues en los comienzos de la transición política la situación fue muy distinta, ya que estaban junto con los medios de comunicación entre las instituciones de mayor confianza y mejor valoradas), se pueden citar las siguientes: los numerosos casos de corrupción de políticos y partidos políticos que estante los tribunales de justicia, la ausencia de una auténtica división de poderes entre el ejecutivo, el legislativo y el judicial, la falta de democracia interna en los partidos, las listas electorales cerradas y bloqueadas, la baja preparación de los políticos y sus sistemas de reclutamiento, etc.

Parece que lo que ha sucedido es que los partidos políticos ya no son lo que eran cuando se iniciaron las primeras democracias

Hay sin embargo alguna otras cuestiones que se deben mencionar. En primer lugar, el incremento exponencial en el número de cargos políticos nacionales (incluyendo los europeos), autonómicos, provinciales y locales, además de los burócratas de los aparatos de los partidos políticos y las organizaciones sindicales, todos ellos pagados por las

parlamentarias del siglo XIX

arcas públicas, es decir, con el dinero de los impuestos. En el poder ejecutivo hay un Gobierno de España, 17 gobiernos autonómicos que repiten la estructura del de España, 17 diputaciones provinciales, y más de 8.000 municipios, todos ellos con funcionarios públicos (reclutados por oposición) y cada vez más cargos de confianza (nombrados discrecionalmente, es decir, a dedo). **En el legislativo vemos con asombro que cada norma proveniente de las instituciones europeas es convertida en norma por el Congreso y el Senado de las Cortes Generales de España, pero no se sabe muy bien por qué se ha decidido que tienen que ser adaptadas por cada uno de los parlamentos autonómicos y luego por los consejos municipales de gran número de municipios.** Todo ello lleva a un auténtico tsunami legislativo que hace imposible el estudio de los casos en los tribunales y lleva a la desesperación a los abogados y jueces, una de las muchas razones por las que se produce el atasco de los casos en los tribunales. En cuanto al poder judicial, su nombramiento principalmente por los poderes legislativo y ejecutivo ha llevado a la judicialización de la política y a la politización de la justicia.

Paralización y bloqueo

La paralización de la vida política española desde diciembre de 2015 no ha conllevado que los miembros del ejecutivo, del legislativo y del judicial dejen de percibir su retribución. Se han paralizado muchas inversiones públicas, múltiples decisiones de gran importancia que afectan a la firma de tratados y convenios internacionales, que afectan a la economía pública. Mientras tanto los gobernantes siguen discutiendo sobre "galgos o podencos", pero siguen recibiendo sus retribuciones. Conviene recordar que, **en Estados Unidos, por poner un ejemplo que se toma para muchas comparaciones, la mayoría de los representantes de las asambleas legislativas carecen de retribución mensual fija como en España,** se reúnen solo unas semanas al año (a veces ni una sola vez en un año) y cobran sólo por los días que asisten a esas reuniones. Compaginan su actividad política con su profesión habitual. No es preciso enumerar aquí las retribuciones en dinero y en especie de todos los políticos. Se dijo que era para evitar

las desigualdades socio-económicas y para evitar que los políticos buscaran su retribución por otros medios, pero a la vista está el número de casos de corrupción antes indicado.

Creemos sinceramente que hay que pensar en modificar el estatus del político, empezando por la supresión del aforamiento y terminando por todos los privilegios (tabletas, móviles, vivienda, etc.) El político es un servidor público, empleado y retribuido por los ciudadanos mediante los impuestos que pagan, y por tanto son los ciudadanos los que tienen el derecho a establecer sus condiciones de trabajo y sus deberes para con la sociedad. Y a exigirles que rindan cuentas. Posiblemente entonces se lo pensarían dos veces antes de tener a todo el país sin gobierno durante diez meses, y procurarían entenderse para formar un gobierno en lugar de estar entretenidos en sus peleas de campanario.

bez.es el medio para quienes toman decisiones

 NEWSLETTER

Al registrarte, aceptas las condiciones de uso

 lo que debes saber

[Blog de bez.es](#)

 Qué es bez.es

 Lo que debes saber by bez is licensed under a Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional License.



[Aviso legal](#) / [Política de privacidad](#) / [Política de cookies](#)



 publi

Publicidad
publicidad@bez.es

 Nos puedes escribir a:
bez@bez.es

Nos encuentras en:
C/ Gran Vía, 16, 4 izda.
28013 Madrid